

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETÍN* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 194

Lunes 4 de septiembre de 1950

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Benafarces

En cumplimiento de lo que dispone el vigente Decreto sobre Ordenación provisional de las Haciendas Locales, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de habilitación de crédito, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Benafarces, 31 de agosto de 1950.—El alcalde, Clemente Vergara.
2.435—1.163

San Román de Hornija

El día 22 de septiembre próximo y su hora de las doce de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de pastos del monte «Requejada», propiedad de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 4.500 pesetas; las proposiciones presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles de diez a doce de la mañana, en sobre cerrado; para tomar parte es indispensable constituir un depósito provisional del 5 por 100 del tipo de tasación y ajustadas al modelo de proposición que consta en el expediente.

San Román de Hornija, 31 de agosto de 1950.—El alcalde, Alberto García.
2.416—1.164

San Román de Hornija

El día 11 de octubre venidero, y su hora de las diez de la mañana, tendrá

lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la apertura de pliegos referente a la subasta de 82 chopos del monte propiedad de este Ayuntamiento, «Requejada», siendo el tope máximo de tasación 17.315,44 pesetas, y el mínimo 16.094,36 pesetas, de acuerdo con las normas insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 24 de los corrientes, ajustándose las proposiciones al pliego de condiciones que consta en el expediente de su razón, siendo indispensable constituir en el acto un depósito provisional del 5 por 100 del tipo de tasación.

San Román de Hornija, 31 de agosto de 1950.—El alcalde, Alberto García.
2.415—1.165

La Zarza

En los días y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en este Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones vigentes y pliegos de condiciones Facultativas y Económico-Administrativas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, para cuantas personas deseen examinarlos, las siguientes subastas:

Día 12 de septiembre, a las diez horas, subasta para el aprovechamiento de pastos de los montes «Aragón y Negral», de los propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 555 pesetas.

Día 13 de septiembre, a las once horas, subasta del fruto de piña de los montes «de Abajo y Rebollar», de estos propios, bajo el tipo de tasación de 10.000 pesetas.

Día 16 de septiembre, a las once horas, subasta para el aprovechamiento de pastos de los montes «de Abajo y Rebo-

llar», bajo el tipo de tasación de 2.000 pesetas.

Día 18 de septiembre, a las once horas, subasta del fruto de piña de los montes «Aragón y Negral», bajo el tipo de tasación de 1.000 pesetas.

Día 22 de septiembre, a las once horas, subasta para el aprovechamiento de pastos de invierno de la dehesa «Las Navas», bajo el tipo de tasación de 1.000 pesetas.

Día 20 de septiembre, a las doce horas, subasta de corta de 500 pinos albares en el monte «De Abajo», con un volumen de 82.649 metros cúbicos de madera y 149.087 metros cúbicos de leña; bajo los siguientes tipos de tasación: tope máximo, 34.093,96 pesetas; tope mínimo, 31.122,39 pesetas.

Día 10 de octubre, a las doce horas, subasta de corta de 95 pinos negrales en el monte «Negral», de estos propios, con un volumen de 59.136 metros cúbicos de madera y 68.385 metros cúbicos de leña, bajo los siguientes tipos de tasación: tope máximo, 17.500,96 pesetas; tope mínimo, 16.094,36 pesetas.

Para poder optar a las dos últimas subastas, es preciso estar en posesión del certificado profesional de las clases A, B o C, admitiéndose los pliegos en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la subasta, la cual tendrá lugar con sujeción a la Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de agosto de 1949, debiendo ajustarse el modelo de proposición al figurado en la norma sexta de la citada disposición.

La Zarza, 29 de agosto de 1950.—El alcalde, Eusebio Sanz.

2.414—1.166

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

MEDINA DE RÍOSECO

EDICTO

Por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se llama al inculpado Manuel Fuentes Carnicer, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Lázaro Alonso, número 7, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y hoy en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Medina de Ríoseco, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye bajo el número 37 de 1950, sobre tentativa de violación; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Medina del Ríoseco, a veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta.—Julio Ortega.—El secretario, P. S., J. Rivero.

2.410

MEDINA DE RÍOSECO

Don Julio Ortega San Román, juez de primera instancia de Medina de Ríoseco y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia del procurador don Quillano Pérez Pascual, en nombre de doña Rosa Benavides González, asistida de su esposo don Alejandro de la Fuente Sánchez, vecinos de esta ciudad, contra don Sinforiano Benavides González, de igual vecindad, sobre reclamación de 40.242,16 pesetas, hoy en ejecución de sentencia por el procedimiento de apremio, en cuyos autos se ha acordado sacar en venta pública y primera subasta los bienes semovientes y muebles que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

1.º Un rebaño de ovejas, compuesto de cincuenta y seis hembras y un carnero, todas ellas con el pelo blanco, excepto dos hembras de pelo negro, de raza campesina, de dos y tres partos y en producción; tasadas en once mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

2.º Un caballo de pelo negro, de seis años, alzada un metro y setecientos centímetros, aproximadamente, que atiende por «Castellano», con iniciales «I. F.» en

la cadera derecha y herrado de las cuatro extremidades; tasado en tres mil quinientas pesetas.

3.º Otro caballo de pelo negro, de cuatro años, de raza «pony», alzada un metro y treinta centímetros, aproximadamente, sobre la cuerda, que atiende por «Tildy» y paticalzado de las cuatro extremidades; tasado en dos mil pesetas.

4.º Un grupo-bomba de marca «Iberia», número 80, para caudal de 40.000 metros cúbicos-hora, con un motor de gasolina Moexa, de 2,5 H. P., marca Vallino, número 3.064, con su correspondiente bomba manguera, acoplamiento y tubería, con su carretilla, en perfecto estado de funcionamiento y seminuevo; tasado en trece mil pesetas.

Total: 29.950 pesetas.

ADVERTENCIAS

Primera. Que la subasta tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, el próximo día diez y seis de septiembre, a las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; haciéndose constar que los bienes embargados se encuentran depositados en poder del demandado don Sinforiano Benavides González, en su domicilio de esta ciudad, a disposición de quien quiera examinarlos.

Dado en Medina de Ríoseco, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta. Julio Ortega.—El secretario, P. S., J. Rivero.

2.421—1.167

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de la capital (pueblos)

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que por débitos de contribución territorial rústica, correspondiente al pueblo de Fuensaldaña y año de 1947, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que

puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

DEUDORES, MORTGAGES Y FINCAS EMBARGADAS

Deudores, herederos de don Calixto Escudero Zalama.—Débito, 23,54 pesetas.

Tierra a Arboradas, en término de Fuensaldaña; linda Norte, Tomás Duque Placer; Sur y Este, Juan Morante Príncipe, y Oeste, Isidoro Abril Martín. Hace 69 áreas y 80 centiáreas.

Deudor, don Gonzalo García Marinero.—Débito, 19,86 pesetas.

Vina a Carrajuelo, en citado término; linda Norte y Este, Macario Gil Nieto; Sur, Dioscórides García, y Oeste, camino de Carrajuelo. Hace 23 áreas.

Deudora, doña Manuela Herrero Fraile, figura Micaela.—Débito, 16,38 pesetas.

Vina al pago y término anterior; linda Norte, Lucía Villalba; Sur, Micaela Herrero; Este, Magdalena Poliz, y Oeste, camino Carrajuelo.—Hace 29 áreas y 60 centiáreas.

Deudor, don Ladislao Placer Gorgo. Débito, 2,95 pesetas.

Vina a El Negral, en citado término; linda Norte, Jerónimo Villalba; Sur, Paula Morencia; Este, Felisa Villalba, y Oeste, Ricardo Briso Montiano. Hace 4 áreas y 20 centiáreas.

Deudor, don David Viela Viela.—Débito, 11,93 pesetas.

Vina a Caballeriza, en citado término; linda Norte, término de Mucientes-Cigales; Sur, camino de Fuensaldaña; Este, Ventura Vaca; y Oeste, Esteban Blanco Herrera. Hace 24 áreas.

Deudor, don Marcial Nieto, figura Manuel Nieto Uruña.—Débito, 24,86 pesetas.

Vina a Ladera la Cuesta, en citado término; linda Norte, camino del Hoyo del Rubio; Sur, Valentín Muncio; Este, Concepción Lebrero, y Oeste, Felipe Ortega Valle. Hace 19 áreas y 60 centiáreas.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Fuensaldaña, 8 de agosto de 1950. A. Salinas.

2.432